

CULTIVO DE EXPORTACIÓN S.A. CULTEX
INFORME DE COMISARIO
POR LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Quito, 4 de abril del 2018

A los Accionistas de **CULTIVO DE EXPORTACIÓN S.A. CULTEX**:

OPINIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, he realizado la revisión de estado de situación financiera de **CULTIVO DE EXPORTACIÓN S.A. CULTEX**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CULTIVO DE EXPORTACIÓN S.A. CULTEX**, al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he verificado que los administradores de **CULTIVO DE EXPORTACIÓN S.A. CULTEX**, han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Msc. Andrés Giovanni Estupiñán Álvarez CPA.

Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colon, Edificio Torre Boreal Torre A, Piso 12 Oficina 1210

Telf: 3826-906/3826918 Quito Ecuador

Fundamento de la Opinión

Mi revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Considero que los resultados obtenidos en la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Adicionalmente, es responsable del exacto cumplimiento de los acuerdos y disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, y de cumplir con las formalidades prescritas por la Ley para la existencia de la Compañía.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Para este propósito y con la finalidad de cumplir con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he obtenido de los

administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

Adicionalmente, mi informe debe cumplir los requerimientos establecidos en la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

A continuación, se realiza un análisis de los principales Índices Financieros, que le son relativos:

1.- ÍNDICE DE SOLIDEZ

Este índice permite conocer la situación de consistencia o seguridad financiera y la solidez de sus operaciones, en relación con la participación que tienen los acreedores en el activo.

ÍNDICE	2017	2016
$IS = \frac{TOTAL\ ACTIVO}{TOTAL\ PASIVO}$	$IS = \frac{499.620,01}{242.927,79}$	$IS = \frac{490.195,89}{321.280,03}$
TOTAL	$IS = 2,06$	$IS = 1,53$

Esta proporción indica que, por cada dólar de participación de los acreedores en el activo, la compañía tuvo para el 2017 US \$ 2,06; en tanto que para el 2016 fue de US \$ 1,53.

2.- ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Este índice muestra la participación que tienen los acreedores o terceros en la empresa.

ÍNDICE	2017	2016
$IE = \frac{TOTAL PASIVO}{TOTAL ACTIVO}$	$IE = \frac{242.927,79}{499.620,01}$	$IE = \frac{321.280,03}{490.195,89}$
TOTAL	IE = 48.62%	IE = 65.54%

En el 2017 el 48.62% del Activo Total es de terceros. En el 2016 la relación fue de 65.54%.

3.- INDICE PATRIMONIAL

Nos indica el porcentaje que los accionistas tienen sobre los Activos Totales de la empresa.

ÍNDICE	2017	2016
$IP = \frac{PATRIMONIO}{TOTAL ACTIVO}$	$IP = \frac{256.692,22}{499.620,01}$	$IP = \frac{168.915,86}{490.195,89}$
TOTAL	IP = 51.38%	IP = 34.46%

Los accionistas en el año 2017, son propietarios del 51.38% de los Activos Totales, en tanto que en el 2016 fueron del 34.46%.

4.- ÍNDICE DE UTILIDAD LIQUIDA/PATRIMONIO

Representa la utilidad obtenida por los accionistas en relación al patrimonio de la empresa.

ÍNDICE	2017	2016
$IUP = \frac{UTIL. ANTES PART.}{PATRIMONIO}$	$IUP = \frac{126.894,69}{256.692,22}$	$IUP = \frac{83.539,69}{168.915,86}$
TOTAL	$IUP = 49.43\%$	$IUP = 49.46\%$

La relación en el año 2017 es del 49.43%, mientras que en el 2016 fue del 49.46%.

5.- ÍNDICE DE UTILIDAD NETA/PATRIMONIO

Nos indica el porcentaje que representa la utilidad obtenida, luego de participación trabajadores e impuesto a la renta en relación al patrimonio total.

ÍNDICE	2017	2016
$IUNP = \frac{UTIL. NETA}{PATRIMONIO}$	$IUNP = \frac{110.177,33}{256.692,22}$	$IUNP = \frac{67.562,31}{168.915,86}$
TOTAL	$IUNP = 42.92\%$	$IUNP = 39.99\%$

La relación en el año 2017 es del 42.92%, mientras que en el 2016 fue del 39.99%.

6.- ÍNDICE DE UTILIDAD NETA/UTILIDADES RETENIDAS

Porcentaje que representa la utilidad neta obtenida, en relación con el capital de la empresa.

ÍNDICE	2017	2016
$IUNR = \frac{UTIL. NETA}{UTIL. RET.}$	$IUNR = \frac{110.177,33}{171.426,32}$	$IUNR = \frac{67.562,31}{128.489,41}$
TOTAL	$IUNR = 64.27\%$	$IUNR = 52.58\%$

La relación en el año 2017 es del 64.27%, mientras que en el 2016 fue del 52.58%.

7.- ÍNDICE DE UTILIDAD NETA/INGRESOS

Porcentaje que representa la utilidad neta obtenida, en relación con el monto total de ingresos de la empresa.

ÍNDICE	2017	2016
$IUNI = \frac{UTIL. NETA}{INGRESOS}$	$IUNI = \frac{110.177,33}{373.426,53}$	$IUNI = \frac{67.562,31}{310.722,20}$
TOTAL	$IUNI = 29.50\%$	$IUNI = 21.74\%$

La relación en el año 2017 es del 29.50%, mientras que en el 2016 fue del 21.74%.

Msc. Andrés Giovanni Estupiñán Álvarez CPA.

Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colon, Edificio Torre Boreal Torre A, Piso 12 Oficina 1210

Telf: 3826-906/3826918 Quito Ecuador

Agradezco a la Administración de **CULTIVO DE EXPORTACIÓN S.A. CULTEX**, por las facilidades brindadas para la realización del presente informe.



Msc. Andrés Estupiñán CPA.

Comisario Principal

Quito, 4 de abril de 2018